



2DO

**INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

DIP. RICARDO AGUILAR CASTILLO

LXV LEGISLATURA 2021-2024

INDÍCE

PRESENTACIÓN

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

INICIATIVAS

COMISIÓN DE GANADERIA

COMISIÓN DE MOVILIDAD

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PROPOSICIONES

MENSAJE FINAL

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al Segundo año de labores de la LXV Legislatura Federal correspondiente al año 2021 – 2024.

El informe que presento es resultado del trabajo de un gran análisis dedicando el tiempo necesario a cada dictamen e iniciativas que tanto yo como mis compañeros legisladores del Grupo Parlamentario del PRI proponemos. Tomando en cuenta la responsabilidad que implica aprobar o no alguna Ley, ya que esta puede influir en la vida de todas las personas que habitamos y transitamos en nuestro país, de ahí la importancia de la delicada tarea que nos han encomendado.

Es importante saber, que el trabajo del Congreso conforma una de las funciones fundamentales para tener un buen gobierno, pues desde la tribuna fijamos posturas defendiendo los derechos de los ciudadanos. Es desde luego una actividad que pareciera simple, pero encierra una gran complejidad, por ello, he decidido mantenerme ajeno a las pasiones políticas.

Mi compromiso es con el bienestar de la Ciudadanía Mexicana, con la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, impulsando desde mi posición como legislador y desde las comisiones de las que formo parte, las cuales son, Ganadería, Movilidad y Derechos Humanos.

En este último año que nos resta de legislatura seguiré con la misma responsabilidad, con seriedad, con un espíritu objetivo, buscando y poniendo siempre por encima de todo que le vaya bien a México.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Mi actividad Legislativa comprende en su mayoría el asistir a las sesiones en el pleno, para analizar, discutir y en su caso aprobar iniciativas, dictámenes o decretos que le convengan a México.

Se trata de una actividad que debe ser evaluada con una adecuada metodología, basada en criterios técnicos y objetivos.





Toma de protesta del Diputado Santiago Creel como Presidente de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión.

Vote a favor por el Decreto por el que se adiciona una fracción x bis al artículo 34 de la Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres.

Dicho decreto pretende reforzar las lagunas jurídicas que tenía esta fracción poniendo un candado para que esta Ley se cumpla en su totalidad.





Votamos a favor del Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 16 de la Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad.

Este Decreto pretende dar mayor certeza para que se cumplan y se respeten los derechos de las personas con discapacidad.

Mis compañeros Diputados y yo votamos el Decreto por el que se reforma el artículo 6, fracción II de la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Decreto que tiene como objetivo Blindar los Derechos de las Mujeres.





Analizamos, reformamos y adicionamos los artículos 50 y 10 de la Ley de los derechos de las personas adultas mayores.

Esta reforma permite que cualquier persona que tenga conocimiento de violencia, maltrato o abandono de alguna persona adulta mayor tenga el Derecho de denunciarlo.

Discutimos, reformamos y adicionamos diversas disposiciones del Código Nacional de procedimientos penales, que crean el sistema único de carpetas de investigación.

Este Sistema ayudara a que la justicia sea aún más pronta y expedita.



Votamos a favor de la reforma a la fracción IV del artículo 125 de la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esta reforma reconoce a las niñas, niños y adolescentes como titulares de Derechos.



Aprobamos una reforma al párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

Esta establece que una persona puede ir a la cárcel de forma automática cuando es acusada de violencia sexual, delincuencia organizada, homicidio doloso, femicidio, secuestro y trata de personas.

Asistí a sesión donde voté a favor de la reforma al artículo 74 de la Ley de navegación y comercio marítimo.

Tiene como propósito establecer que la construcción, reparación o modificación de embarcaciones se hagan bajo el cuidado del medio ambiente.



Analizamos y aprobamos el Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 26 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Mejora y fortalece la regulación del mecanismo de adjudicación directa de los contratos públicos en México.

Aprobamos el Decreto por el que se adicionan un tercer párrafo al artículo 101 y un artículo 102 bis a la Ley del seguro social.



Votamos a favor para adicionar un último párrafo al artículo 5 de la Ley orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Esta adición da una oportunidad para que una mujer tenga un espacio dentro del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

INICIATIVAS

COMO INICIANTE:

Tuve la oportunidad de subir a tribuna para proponer un proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la atención primaria a la salud.

Se busca dar certeza jurídica y vocación municipalista a las más de 2 mil 400 demarcaciones del país, en el terreno de la salud y su premisa en los retos del nuevo siglo.



Propuse un Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El objetivo es reorientar la vocación municipalista de la gestión de los servicios públicos en los gobiernos locales del país.



Como Adherente:

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, materia de prevención de la violencia política contra las mujeres.

Garantizando velar y Respetar los Derechos de las Mujeres.



Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Pretende erradicar el llamado “Turismo Electoral”.

COMISIÓN DE GANADERIA

El día 27 de Octubre Acudí a la Décima Segunda Reunión Ordinaria para analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Ramo 8, respecto al subsector de ganadería.



Participe en la Décima Tercera Reunión Ordinaria el día 16 de Noviembre del 2022 en Modalidad Semipresencial para votar las siguientes iniciativas:

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley Federal de Sanidad Animal, suscrita por el diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI en la LXIV Legislatura; Votación a Favor.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, suscrita por la diputada Marcia Solórzano Gallego e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN de la LXV Legislatura; Votación a Favor.

Décima Cuarta Reunión Ordinaria el día 07 de Diciembre del 2022 en Modalidad Semipresencial analizando y votando el siguiente proyecto:

- Proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley Federal de Sanidad Animal, presentadas por diputados de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano y Partido Encuentro Social en la LXIV Legislatura; Votación a Favor.

Décima Sexta Reunión Ordinaria el día 22 de febrero del 2023 en Modalidad Semipresencial aprobando la siguiente minuta:

- Aprobación de la Minuta en Sentido Positivo con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 169, 171,172,173,174 y 175 de la Ley Federal de Sanidad Animal; Votación a Favor.

Décima Séptima Reunión Ordinaria el día 11 de Abril del 2023 en Modalidad Semipresencial analizando y aprobando los siguientes proyectos de dictamen:

- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para crear organismos auxiliares de bienestar animal.
- Aprobación del Tercer Informe Semestral correspondiente al Segundo Año de ejercicio, que da cuenta del periodo del 1º de Septiembre de 2022 al 28 de Febrero de 2023.

Décimo Octava Reunión Ordinaria el día 18 de Abril del 2023 en Modalidad Semipresencial para llevar acabo los siguientes análisis:

- Aprobación de las propuestas de dos resolutivos correspondientes a proposiciones con punto de acuerdo para ser presentados y, en su caso, signados por las y los integrantes de la Comisión de Ganadería.

COMISIÓN DE MOVILIDAD

LLEVAMOS ACABO LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 22 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

- Aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión
- Aprobación del Segundo Plan Anual (2022-2023)

NOVENA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 APROBANDO LOS SIGUIENTES DICTAMENES:

- Iniciativa que adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de límites de velocidad en entornos escolares.
- Iniciativa que se reforman y adicionan al artículo 51 y 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de licencias de conducir de carácter permanente.

DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA EFECTUADA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2023 DONDE APROBAMOS LOS SIGUIENTES DICTAMENES:

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18 y 35 de la Ley general de movilidad y seguridad.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022 TUVIMOS REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN DONDE DISCUTIMOS LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Puebla a investigar la violación de los derechos humanos cometida por funcionarios públicos en la cárcel municipal de San Miguel Xoxtla.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para prevenir la discriminación, a promover el mecanismo de sensibilización y capacitación para que las empresas implementen acciones afirmativas en materia de inclusión de personas que requieren perros de asistencia.

REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas a armonizar su maco normativo a fin de establecer en su legislación la protección a periodistas y personas protectoras de derechos humanos.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las leyes federales para prevenir y eliminar la discriminación general de partidos políticos, y general de instituciones y procedimientos electorales en materia de discriminación a grupos vulnerables en el congreso.

EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022 TUVIMOS REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN DONDE SE DISCUTIÓ LO SIGUIENTE:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1° y 20 de la Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación en materia de discriminación múltiple.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB y a la Junta de Gobierno del mecanismo para la protección de personas defensoras de la derechos humanos y periodistas a fortalecer las medidas preventivas y de protección para cesar el hostigamiento a periodistas que critican al gobierno.
- Punto de acuerdo por el que el que se exhorta al Congreso del Estado de Chihuahua a legislar en materia de prevención de tortura y desaparición forzada.

REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023 EN DONDE SE APROBO LO SIGUIENTE:

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente.
- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de sesiones de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 170 de la Ley General de Educación; 133 de la Ley Federal del Trabajo y 77 bis 1, 77 bis 7 y 138 de la Ley General de Salud, en materia de reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas con VIH/sida.

EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023 TUVIMOS REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DONDE DEBATIMOS LO SIGUIENTE:

- Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de lenguaje incluyente.
- Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; en materia de incorporación de la SHCP a la Comisión Intersecretarial.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 109 y 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y 12 de la Ley General de Víctimas; en materia de acceso a copia de los registros de investigación de las víctimas de delito.

PROPOSICIONES

Las proposiciones son propuestas que los legisladores ponen a consideración del pleno que no constituyen iniciativas de Ley sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos y sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación. Comparto algunas:

- ❖ Por el que se exhorta a la SHCP, a considerar la reactivación de los fondos para el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), a fin de atender la grave crisis de inseguridad que se vive en el país.
- ❖ Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en los estados, para que el programa Pabellones de Asistencia a Familiares, tenga vocación municipalista y los gobiernos municipales sean los coordinadores del mismo.
- ❖ Relativo a fortalecer al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Municipal en México.
- ❖ Por el que se exhorta a la CNDH y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a interponer la acción de inconstitucionalidad contra el Decreto 698 aprobado el 28 de septiembre por el Congreso de Oaxaca y publicado el 25 de octubre del 2022 en el Periódico Oficial de dicha entidad.
- ❖ Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a implementar una estrategia de atención y solución a la inseguridad del estado y sus municipios.
- ❖ Por el que se condena las manifestaciones de violencia y mensajes de odio realizados en la concentración del 18 de marzo en el Zócalo de la CDMX.
- ❖ Por el que se exhorta a la SEP y al SIPINNA, para que realicen acciones, en materia de prevención y erradicación del acoso escolar.

- ❖ Por el que se exhorta a la SENER, a la SEMARNAT y PEMEX, a resolver la evidente contaminación de la Refinería Cadereyta y a la Secretaría de Salud para prevenir, atender y vigilar que no afecte la salud de quienes habitan en Nuevo León.

- ❖ Por el que se exhorta a la FGR, a la SFP y al INM, a realizar una serie de acciones en torno al trágico fallecimiento de personas migrantes y solicitantes de asilo en instalaciones del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua el 27 de marzo del 2023.

- ❖ Por el que se convoca a una Reunión de Trabajo con la SHCP y la SADER, para analizar y discutir la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal que extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

- ❖ Por el que se exhorta a diversas dependencias del gobierno federal, para identificar en el mercado, productos queso que no cumplan la normatividad y para impulsar mejores condiciones para las y los productores de quesos en México.

- ❖ Por el que se exhorta a diversas dependencias del gobierno federal y de las 32 entidades federativas, en materia de identificación y trazabilidad de ganado y colmenas.

MENSAJE FINAL

Se acerca el fin de la legislatura y quienes tenemos la oportunidad de ser representantes de los mexicanos en la Cámara de Diputados sabemos que 3 años no bastan para cambiar al País y el México que merecemos. Siempre habrá una ley que elaborar, una norma que modificar, una fracción que adicionar ya que la vida actualmente es muy dinámica y cambiante.

Nosotros como legisladores tenemos la responsabilidad y el compromiso de prepararnos para crear leyes que se adapten a las nuevas tecnologías y a la evolución de la vida siempre tomando en cuenta que se respeten los derechos humanos y los derechos que nuestra Carta Magna nos permite como ciudadanos, este último año que nos resta es trascendental debido a que en los próximos meses tomaremos decisiones fundamentales que serán de mucha importancia pues iniciamos conociendo el paquete económico para el ejercicio fiscal 2024, aunado a ello en el mes de junio del siguiente año elegiremos al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Es nuestra responsabilidad actuar con la mayor sensatez y darnos cuenta que es lo que realmente le conviene a México. Desde mi posición como legislador apoyare y propondré incansablemente reformas para garantizar un cambio verdadero en el país.

Consciente del compromiso que implica este año de legislatura y conociendo la situación actual que atraviesa México, seguiré siendo un aliado de la Nación compartiendo mi experiencia y dando día a día lo mejor de mí.

